

EL ZORRIBO.

Espanoles, ojo alerta.

Las Cortes volvieron ya...

Nueva lucha... ¿Y las resultas?

Lo que fuere tronará. =

Y todos oiran los truenos?

Algunos... ello dirá.

Cúnden los facciosos en Cataluña, en Aragón, en Navarra, en Andalucía y sobre todo en Madrid, que es el foco principal que produce el estrago y la desolacion de los pueblos: estan amenazadas nuestras libertades por las armas francesas, austriacas, prusianas y rusas: y el gobierno de España en quien confian los patriotas lleva una marcha de tortuga á remediar estos males de tanta magnitud, cuando debia marchar á carrera abierta al fin para que fue creado, que es el de afianzar la libertad, y esterminar á sus enemigos = Los pasteles se multiplican... un denso velo oculta á todos la marcha de nuestros gobernantes cual si estuviésemos en los tiempos de Lozano de Torres... el estado de nuestras relaciones diplomáticas es un arcano... á nadie se castiga... la sangre que vertieron los libres en el 7 de Julio está pi-

diendo en vano venganza..... la impunidad alienta á los enemigos de la Patria, que conspiran en grande y á cara descubierta.... perecen al golpe del puñal asesino los mas entusiasmados patriotas, como se ha visto en Murcia..... Tabuena y Velasco han sido sacrificados en las aras de la libertad..... Callan las tribunas populares y el celo patriótico se amortigua... anuncian los serviles cámaras, veto y censura... Todo está indicando de un modo positivo que se aproximan escenas de horror y de sangre: que van á estallar nuevos planes liberticidas, cuyos resultados es muy difícil preveer.

Los patriotas en tan críticas circunstancias reconcentrando su corage, ponen la diestra en la espada, y esperan ansiosos la señal del combate. Tal es nuestro estado, y él nos autoriza para reproducir nuestros clamores.... para hablar de nuevo al ministerio con la energía y con la franqueza que nos distingue. Su marcha no es tan decidida como apetecemos y como se necesita en las presentes circunstancias; y aunque sea cierto que la decision que no repara en estorvos tiene tambien sus inconvenientes, nunca podrán estos producir los males sin término que nos esta causando la indecision de los ministros que no quieren dejar cosa alguna á la suerte. La casa está incendiada: las llamas han tomado la puerta de la calle: y no hay mas recurso de salvacion que echarse por la ventana,

aunque sea á riesgo de perecer. Entre una muerte cierta y una muerte probable no debe haber indecision. Y cuando las libertades patrias estan tan terriblemente amenazadas.... ¿no es chocante la indecision del ministerio? La indiferencia con que mira el ministerio que permanecen en las secretarías de Estado y del Despacho las hechuras de los Argüelles y de los Felius..... los hombres notoriamente desafectos al sistema, no corresponde á las ideas que habiamos formado..... á la rapidez con que creimos que iba á marchar á las reformas. Tres meses hace que estamos clamando porque se limpien esas secretarías, y se muden hasta los tinteros, sin que en ellas subsistan otros individuos mas que los que cortieron en el mes de Julio á las filas de los hombres libres: y tres meses hace que clamamos en vano = Esa junta consultiva de Guerra creada por el destructor del ejército de la Isla, onerosa al estado ¿por qué permite el ministerio su continuacion? =

En las comandancias de distrito, en los gobiernos politicos, en las intendencias, en los mandos de los cuerpos y en las relaciones diplomáticas, no ven hasta ahora los patriotas la suficiente garantía: las mudanzas que ha hecho el ministerio, ó han sido poquisimas en su número, ó se han reducido á un mero cambio de posicion. Continuan con mando un Escario, un Burriel, un Cabrera de Nevarès y un Andúaga. ¿En qué piensa el ministerio?

¿Qué medidas ha tomado el ministerio para dar un impulso al espíritu público? Los manifiestos del gobierno han sido débiles y tímidos: ¿Qué se ha dicho en ellos para inspirar confianza á los patriotas? ¿Que el Rey marchará por la senda constitucional..... que quiere la Constitución? Muy santo y muy bueno; pero mas confianza hubiera inspirado el gobierno si hubiera indicado su intencion de que pereziesen por la ley todos los que han ofendido á la ley: de proponer á las Cortes que se revocasen esas leyes restrictivas de los derechos mas preciosos del hombre, amínosas á la causa de la libertad, indignas de un pueblo libre =

La Gaceta y esos otros periódicos que están á la devocion del gobierno ¿por qué no usan del lenguaje franco que se necesita para aterrar á los ultras..... para desalentar é imponer á los facciosos de Verona? = Ese periódico que se publica en Madrid en idioma francés, y que creemos es obra del ministerio para hacer cundir las buenas ideas, para que se propague en la Europa el santo fuego de la libertad; solo ha presentado hasta ahora una moderacion afectada, que parece obra de anilleros para hacer concebir de la España ideas equivocadas. Y cuando hemos visto los principios que proclamó su Editor en el periódico que antes redactaba con el título de Regulador..... cuando advertimos que no es ahora tan exaltado como

lo era entonces corriendo mas riesgos, debemos pensar que el ministerio contiene su fogosidad.

En los tres meses que han transcurrido ha tenido el ministerio el tiempo necesario para reunir datos suficientes é imponer á los prelados y cabildos eclesiásticos rebeldes á la ley, otros castigos mas eficaces que el de la espulsion: ¿Lo ha hecho acaso? ¿Hemos visto las disposiciones fuertes y enérgicas que esperabamos..... que la salud del estado exige con urgencia? Parécenos que en esta parte procede el ministerio con mas detencion que debiera proceder.

En las atribuciones del gobierno está el hacer que se administre la justicia bien y cumplidamente. La Nación ha visto hasta ahora que el poder judicial no ha llenado sus deberes: Que los facciosos se han animado con la proteccion que merecieron los de la causa de Burgos, los asesinos del pueblo de Cádiz, los generales Grimarest y Laguna, el Revocador, Mingo, el Abuelo, el Moro, los Cuenas y tantos otros que debieron haber espionado sus crímenes en un patibulo; Que por el contrario se ha procedido con la mayor actividad contra los mas ben méritos patriotas hasta arruinarlos—; Y qué ha hecho en tres meses el actual ministerio? Con asombro... con escándalo de los amigos de la libertad siguen con el encargo de administrar la justicia los que abiertamente han desatendido las leyes para

complacer al poder.... los que han roto la Constitución de que hay en el ministerio la justificación mas completa.... los Gomez Diaz, los Pinedas.... y es cuanto hay que decir para probar que el ministerio ha descuidado el deber de atender á estas reformas de tanta urgencia. ¿Y por qué sea compuesto de hombres patriotas, y creamos que desean el bien, deberemos callar aunque veamos que el bien no se hace? Si vemos que la casa se desnivela, que empieza á desmoronarse y millares de hombres que la miran opinan que se arruina por instantes, ¿deberemos ser tan estúpidos que nos entremos en ella, riéndonos de la opinion general, en la confianza de que hay en el mismo pueblo un arquitecto amigo nuestro que cuidará de repararla? ¿advirtiendo que el tal arquitecto no busca con afán los demas operarios que han de ayudarle á entivar el edificio? ¡Ah pobre patria!

El *pastel* de la causa contra los conspiradores del 7 de julio.... ¡*Pastel* amasado por el señor san Miguel! La impunidad de que gozan los reos principales.... (¡cuanto hay que hablar sobre esta materia!) ¿no es capaz de irritar hasta el último extremo á los liberales mas comedidos? Perecen á manos de los conspiradores Tabuena y Velasco ¿Y viven los caudillos de los facciosos del 7 de julio? ¿Viven los Mones y los Torre Alta, y los demas que fueron instrumentos

de la rebelion? ¿Qué se quiere de los españoles? ¿Qué seamos modelo de cabronismo? Contra el mismo Riego á quien se debe la libertad hablarian los editores del Zurriago, si Riego fuera capaz (que no es, ni puede serlo) de dar un mal paso en el camino de la libertad y de la gloria, que él mismo supo abrir con la espada en la mano: ó si fuera capaz de perjudicar la causa nacional con su apatía = De consiguiente no espere el ministerio que cesen nuestros clamores si no le vemos marchar decididamente a salvar la patria, sin andarse con paños calientes, cuando es preciso que aplique cantaridas

La mudanza de cuartel de los generales y demas gefes, que se escusaron á tomar parte en la causa de Elío, no es pena proporcionada á unos hombres que se negaron á tomar el mando militar de Valencia en aquellas circunstancias tan críticas: su escusa excitó una conmocion popular y dió armas á los serviles..... y les hizo poner en cuestion los grandes crímenes del acusado. ¿Por qué pues no se les ha sugetado á estos generales y gefes á un consejo de guerra? La nacion les paga sus sueldos para que se comprometan por su libertad hasta el último extremo: si para ello les falta valor..... si está en sus ideas obrar en favor del despotismo..... que lo digan claramente: en las filas de los Padillas no deben existir los Lasos = El ministerio en esta parte no ha manifestado la justa

indignacion que debió causarle la conducta de estos generales y gefes. Tampoco ha manifestado lo gratos que debieron serle los servicios de los que dieron muestras de su decision encargándose del mando de Valencia y haciendo marchar al palo al mas acerrimo enemigo de nuestras libertades.

Advertimos en fin, con harto dolor de nuestro corazon, cuando nos paramos á contemplar la marcha que lleva el ministerio actual; que no ha tomado ninguna disposicion contra los que en Madrid dejaron de asistir á las filas de los amigos de la libertad en los primeros dias del mes de julio último, desatendiendo sus juramentos y sus deberes. ¿Por qué estos hombres no han recibido siquiera una indicacion del desagrado del gobierno? No lo alcanzamos.

El ministerio está en el caso de reparar estos errores y de adoptar una marcha franca y decidida á la felicidad del Estado, y entonces todos los patriotas estarán á su lado llenos de confianza, y con ellos los editores del Zurriago, que aun tienen fijas en el ministerio todas sus esperanzas. Mas si no lo hacen asi: si á una con el congreso nacional no dictan medidas de salvacion con la urgencia que exigen los males presentes.... ¿Qué deberán hacer los patriotas? Respetarán el patriotismo y las virtudes de los actuales ministros; pero dirán que no son los hombres que necesitamos para consolidar el sistema.

VARIEDADES.

Aprended flores de mi

Lo que vdt de ayer á hoy.

Así decia y marchaba *pian pianino* y cantando bajito, por el sitio en que se dió la memorable batalla de las platerías, el general que hubo en ella don Tintin de Navarra, en la noche del 4 de octubre en que tomó alojamiento en la casa de poco trigo. Quedo en cafarnaum y bajo la tutela de los milicianos nacionales: se cumplió el refran «*á cada puerco le llega su san Martin*» Este cochino ya está atado á la estaca; y lo que ahora se necesita es que se cumpla el otro refran que dice. *Por san Andres mata tu res* = Poca será la manteca que produzca este marrano; pero al fin si tenemos el gusto de ver que el tío Mateo lo escabecha, bailaremos para que no les entre *salton* á los jamones.

Cuando un servil perece

Dice el liberal,

Un enemigo menos

Y una racion mas.

LAS DESDICHAS DE TINTIN

Q

TINTIN ADVINCULA,

MONOLOGO

COMPUESTO POR UN AMIGO SUYO.

El Teatro representa un cuarto de la famosa carcel de Villa, adornado con sus correspondientes telarañas y rinconeras de pol-

vo. Sobre una mesa habrá medio cántaro, un tintero, y un mugriento farol, de cuya opaca luz se verá Tintin enroscado en un antiguo sillón, mordiéndose las uñas en ademán de pensativo.

La música de verdad tocar el amable. A poco rato se levanta Tintin y dice:

Oh vosotros que andais por esas ealles:
 Atended y mirad si hay un tormento
 Ygual á mi tormento; ved si hay pena
 Semejante á la pena que padezco.
 Desde el colmo del fausto y de la gloria
 Desde el mismo pináculo del Templo
 He venido á parar, en un instante,
 A la casa de Abuela; Oh trance negro!
 ¡Un hombre de mi clase aqui encerrado!
 ¡Don Tintin de Navarra, el estupendo
 Terror de las Repúblicas y Gorros,
 El invencible y sin igual guerrero
 Que á diez pasos de aqui ganó batallas
 Que haran su nombre para siempre excelso!
 El Tintin, de Palacio bullebulle,
 Y del Monarca jubilo y contento,
 Aqui sin mas ni mas puesto á la sombra,
 Qual un descamisado vil plebeyo,
 Y entregado en las manos de los Gorros....!
 De los Gorros.... ¡oh Dios! yo me estremezco.
 Quien sabe si esos perros me preparan
 Un corbatin.... ay, ay, ¡Jesus que miedo!

El Heroe tiritará con mucha elegancia.
 Los espectadores estardn muy compungidos.
 Despues de algunos tiritones, Tintin prosigue:

En efecto no es cosa muy difícil
 Que algún día me aprieten el garguero.
 ¡ Son tales mis milagros ! He irritado !
 ¡ e tal manera á los Gorrillos fieros !
 ¡ Ah Tintin infeliz ! ¿ Quien te diría
 Cuando eras un señor, allá en tus tiempos,
 Que en esta miserable ratonera
 Habías de parar ? ¡ Oh devaneos
 De la fortuna ! Tales son del mundo
 Las dichas y placeres pasajeros.
 Por ahora hace un año que me hallaba
 Siendo envidia de todo el universo.
 Zascandil y el Monarca á competencia
 Me colmaban de honores, justo premio
 A mis nobles hazañas, y en la Corte
 Era yo el dixe, y mi poder inmenso.
 La gran batalla de las Platerias
 Se acababa de dar : mi triunfo excelso
 Aun estaba reciente, y su memoria
 A los Gorros tenía como lelos.
 Como los derroté con tal bravura
 En aquella jornada, de mi esfuerzo,
 De mi furor temblaban, y ninguno
 A chistar se atrevía. En el silencio
 Mas sepulcral estaba sumergido
 En fuerza del terror todo este pueblo,
 Esperando mis órdenes sagradas
 Mis absolutas leyes y decretos
 Que sin tardanza luego obedecía
 Con una sumision, como un cordero.
 ¡ Que cosas emprendí ! ¡ cuan arbitrarias
 disposiciones daba ! ¡ que altanero

12
Hacia respetase mis caprichos
El pueblo todo! pero ¿que recuerdo?
En este mismo cuarto, si! ¡Que asombro!
En este mismo cuarto estaban presos
Dos afamados Gorros, por mi orden.
Otros muchos tenían sus recelos
De que se me antojara echarles mano
Y zabullirlos en aqueste encierro.
No lo quise mandar: si lo mandara
Se hubiera obedecido en el momento.
! Ah, quan grande era entonces mi potencia!
Un Rey en comision, ni mas ni menos
era yo. ¡ Que memorias! ¡ Que mudanza!
¿ Que soy ahora? ¡ Oh rabia! Vive el cielo...

*El Heroe patea y se araña. La música to-
cava un solemne trágala. Tintin continua:*

Bien dice aquel refran: que por su daño
Las alas á la hormiga le nacieron.
Si no hubiera dejado mis recetas,
Matando sanos y curando enfermos
Viviera como un duque y no pasara
Tamaños sinsabores y tormentos.
Mas ¿ que dices, Tintin? ¿ un alma grande
Como la tuya, un hombre de tu genio
Habia de vivir entre orinales
El arte de los pulsos exerciendo?
No, no: lejos de mi tales ideas:
Naci para morir en alto puesto,
Y pues esta es la suerte que me cabe,
Prosigan mis altivos pensamientos.
Pero... lo cierto es que estoy guardado...
Valgame Dios... ¡ Que fuera yo tan necio...

13
Que volviese á Madrid! Mas... ¿Quién de-
monios

Habia de creer este suceso?

Pensé que San Miguel el fiscal era

De la causa, y me vine sin recelo

A dar cuenta á los míos de los pasos

Que como gran embajador secreto,

En las altas provincias habia dado.

La erré: como ha de ser: ¿y que remedio?

No hay mas que el de Castaños: conformarse.

Voto va la pelueca de san Pedro.

El Héroe da grandes paseos muy sofocado.

¡Oh Divino! ¿De que pues han servido

Las tramas, las marañas y embelecocos

Con que hace pocos meses conseguiste

Que me absolviera el nacional congreso?

De nada. Ese Páredes ó ese diablo

Todas mis confianzas echó al suelo.

Ni el saber que almorzaba con el amo

Mano á mano, cual tiernos compañeros,

Ni mis galones y mis bordaduras

Ni todos los prestigios de mi empleo,

Nada, nada ha bastado á libertarme

De entrar en este sitio tan horrendo.

Muy pensativo.

Pero señor ¿qué crimen es el mio?

Si es un crimen mezclarse en el proyecto

De quitar de una vez los milicianos

Y variar la forma del gobierno....

Pero no, no es posible.... ¿Tal friolera

Causará mi prision? ¿Que desvanecimiento!

Estos son juguetillos, travесuras

De la imaginacion y del talento.
 Si estuviera yo acaso complicado
 En el delito bárbaro y funesto
 De sedicion, que es el que se persigue,
 Segun me dijo san Miguel, ha tiempo,
 Entonces, ya se vé que merecia
 Que se me castigase como á reo.
 Pero de otra manera.... es mucha cosa.
 ;Si yo estoy inocente! No comprendo
 Porque me prenden pues. ;Que tiranía!
 Si, lo que es imposible, lo que he hecho
 Se creyera delito, era preciso
 Que me siguiesen muchos compañeros.
 Ahí está el Aprendiz, está Rosita,
 Trementin, el Trabuco narangero,
 Infantok, Casarrik, Sierra-Muley,
 Jir-on, Terreño y otros mil y ciento
 Que han hecho mucho mas es estas cosas
 Que Tintin, y no obstante se andan sueltos.
 Esto prueba que no, no es un delito
 Lo que todos nosotros hemos hecho.
 Esto es una maldad de ese Paredes.
 ;Ah si el buen Evaristo aquel proceso
 Nunca hubiera dejado, nunca, nunca
 Personas de mi rango y mi concepto
 Fueran atropelladas de este modo.
 Pero á bien que es ministro: en el momento
 Voy á escribirle dandole noticia
 De esta arbitrariedad y desacierto.
Se pone á escribir. La orquesta toca el ¡eh!
ya se lo que és. Tintin acaba y dice:
 Vamos á ver.

Lee.

Señor don Evaristo. «

«No sé si vmd. sabrá que me hallo preso:

«Y si vmd no lo sabe que lo sepa.

«Ya sabe vmd. que yo nadita he hecho

«Y que nadita sé. Y si vmd quiere

«Decirselo á mi amo, á ver si hacemos

«Que me echen á la calle. *Tintinillo.* »

Perfectamente bien. Está bien puesto.

Ah ¡Que talento el mio! Y ¿en la cárcel

Un hombre como yo? ¡Parece sueño!

Se oye rumor de mucha gente en la calle.

Ay ¿qué es esto? ¡Jesus! ¿Si serán Gorros...?

El pobre Tamajon tambien ¡oh cielos!

Yo me muero de susto.... ¡Si esta noche

Me darán que contar!.... si son los negros....

¡Quién se volviera ahora escarabajo!

¡Tengo tal picazon en el pescuezo!

¿Concluiste, Tintin? Me lo parece....

Pero.... nada; ya creo que se fueron.

Vayan con dios. Caramba, ¡queagonia!

Si no se van tan pronto, yo me muero.

Pobre de mi.... ¿si volverán? Si vienen....

Ah maldito martillo ¡cuánto tiempo

Ha que me andas rondando! ¡Que desdicha!

Ni siquiera me queda en este encierro

El consuelo de hallar una guardilla

Como aquella de marras ¡Oh tormento!

¡Oh Tintinillo triste, en que peligro

Se encuentra tu mollera! ¡Santos cielos!

El Héroe echa á llorar en términos que aton-

drará todo el cotarro. La orquesta lo con-

solardá tocando el Lairon. A poco rato Tin-
tin se limpia el moco y continúa.

Oh día 7 de julio desgraciado,
Estos son tus maléficos efectos.
Tu me has volcado el carro, y por tu causa
Estoy tal que me veo y no me veo.
Si hubieramos triunfado ¡ que distinto
Mi destino sería! ¡ Que contento
Estuviera yo ahora disfrutando
De real corregidor el alto puesto!
¡ Que á mis anchas pudiera á los Gorrillos
Perseguir y cargar de duros hierros!
Y digo ¡ los malditos zurriaguistas
Que me han hecho que rabie como un perro
Con sus pesadas burlas ¡ á estas horas
Donde estarían? ¿ dónde? En los infiernos.
¡ Que placer para mi! Pero están verdes,
Dijo la Zorra. Vaya: yo rebiento.
¡ Que corage! En un día todo, todo
Se lo llevó pateta sin remedio.
Esos malditos Guardias cual gallinas
Se dispersaron, de la lid hayendo
Y en las astas del Toro nos dejaron
A perder la pellica muy expuestos.
Collones indecentes: para siempre
Se cubrieron de infamia y vilipendio,
A la par, que los planes mas sublimes
Al polvo, que tragedia! redugeron.
Concluyose mi plácida esperanza
Voló cual humo mi corregimiento,
Y cáteme uste-aquí como un pelete
Entre cuatro paredes prisionero.

Y.... esto no es lo peor: no, ciertamente.

Otras, otras desdichas yo me temo.

Ello es que á la carcel me han traído

Sin mas ceremonial sin más rodeos!

Que decir: ande usted: esto me prueba

Que Paredes á nada tiene miedo

Y que teniendo leyes en su apoyo

Con todo el mundo se mantendrá tieso.

Ahora bien, si este Gorro endemoniado

Méritos encontrare en el proceso

Para llevarme al palo ¿quien liberta

Del estrujon maldito mi pescuezo?

Nadie seguramente: la justicia

Creo que va á enderezarse en estos reinos:

Y por mas que se intrigue::: es indudable

Que á pesar de padrinos y de enredos

El general Elio y Pobrecito!

Acaba de morir como un plebeyo.

Vaya.... la cosa es clara; como puedan

Me llevan á las manos de Mateo,

Con que lo que hay que ver es si en la causa

Pueden hallar motivo para ello.

Discurramos Tintin, profundamente

Sobre un asunto de tamaño peso.

Se queda arrobado algunos momentos. La musica y los espectadores contemplarán silenciosos la angelical figura de Tintin en extasis, hasta que á este le entra un temblor mas que mediano y dice:

Ah misero Tintin ¡que desventura!

Moriré en la plazuela sin remedio.

Todo está contra mi: lo que le dije

A la milicia en el Ayuntamiento: on oise ...
 El no haber publicado cual devia ante ...
 La ley marcial: mis grandes trapicheos
 En el Real palacio, y... tantas cosas
 Como irán poco á poco descubriendo,
 Todo, todo me hace delincuente....
 Entrégaré la geta como un perro
 Dando á todo Madrid un rato alegre.
 ¡ Con que risa cruel, con que contento
 Me verán caminar entre sayones
 Esos Gorros infames y perversos!
 ¡ Que regocijo habrá por todas partes
 Al saber mi sentencia! ¡ Que risueños
 Se dirán uno á otro los Gorrillos
 En la puerta del sol y en el paseo,
 « Chico, chico: mañana dan garrote
 A Tintin: » y dirá el otro: « me alegro.
 Sea muy enhorabuena. No haré falta
 A ver ejecutar ese podenco. »
 ¡ Oh colmo de amargura! ¡ Oh Tintinillo
 De todos los Tintines el postrero.

*Aqui el Heroe empieza á llorar y moquear,
 lo que no dexará hasta concluir.*

Ya me parece que el señor Paredés
 Llega con la sentencia: lo estoy viendo.
 El es, él es: miradlo. Buenos dias»
 señor Tintin = Dios se los dé muy buenos =
 Hincaos de rodillas. = Ya me hincó. =
 Escuchad la sentencia del consejo.
 -Y por quanto Tintin el de Navarra
 Plenamente convicto y aun confeso
 Está de haber con otros conspirado

Contra la ley fundamental del Reyno,
 Oido el defensor del susodicho,
 Y tambien al fiscal, falla el consejo/
 Que la pena ordinaria de garrote
 Sufra el dicho Tintin, *ni mas ni menos.* »

Ay Dios mio, Señores, que me ahogo.
 ¿Que es esto que me dá? Me estoy muriendo.
 Pero ¿quien viene alli? ¡Jesus! Dos frailes.
 Vaya, hermano, consuelese que el Cielo
 Con la resignacion solo se alcanza.
 Mas pasó por nosotros el cordero.
 Animo y á morir como cristiano,
 Que os espera la gloria. Ya lo entiendo
 Dad las gracias á Dios porque os liberta
 Del mundo engañoso. -- Estoy en ello.
 ¿Aceptais la sentencia muy gustoso?
 Porque lo manda Dios? -- ¿Hay mas remedio--
 Ninguno = Pues, señor, como cristiano
 No habiendo otro camino yo la acepto.
 Pero.... ya da el relox.... y son las once.
 Esta, esta es la hora del paseo =
 Ea, hijo, fervor: llegó la hora
 De hacer una visita al padre eterno.
 Ya se acerca el momento de tu triunfo. =
 ¿Quién es aquel? = Es el señor Mateo
 Que te pide perdon: ¿dí, lo perdonas? =
 Lo perdono = Pues vamos anduviendo. --
 Sale la procesion y ¡qué lucida!
 Cuantos soldados, cuantos caballeros
 Ya estamos en la calle ¡qué gentío!
 ¡Qué caras tan malditas que voy viendo!
 Vamos, hijo: valor: mira ácia arriba:



Mira con fé: veras el cielo abierto. =
 ¡Cómo corre la gente, como salta
 De alegría! ¡Qué tragos, santos cielos!
 Pero.... sin saber como.... ¿En la plazuela
 Estamos ya? ¡Qué trance! ¡Ya no puedo! =

Se sienta en el sillón.

Ahora si.... vamos, hijo.... anda con ella....

Mi señor Jesucristo, dadme aliento =

¡Qué tablado, señores, que tablado! =

Desde el derechito vas al cielo: =

Que viage tan largo.... estoy cansado =

Yo le ayudaré á usted, dice Mateo.

Suba la escalerita despacito.

Cuidado con caer = Ya voy subiendo.

¡Jesus que corta es! Ya estoy arriba,

Ay ¡qué me sientan en el matadero!

¡Qué fatigas de muerte! ¡Qué soponcios!

No puedo respirar y... yo.. yo.... quiero

Decir cuatro palabras á la gente =

Callad que quiere hablar, haya silencio. =

Ciudadanos, ya veis á Tintinillo

Que van á machacarle el tragadero.

¿No os dá lástima? = Si: ¡Si estamos todos

Humedados de mirar este suceso! =

Ea, hijo: á morir, vamos con ella.

Vamos pronto, que estás perdiendo tiempo =

Ya me amarra las patas Mateito:

Ya me amarra las manos y ya el cuerpo:

Y ahora.... ya.... como que no hace nada,

Me pone el corbatin en el pescuezo.

Estas, si, son angustias. = Vamos, hijo,

¡Qué gloria que te espera! ¿Estás contento

De ir á gozar á Dios, dejando el mundo
Para los pecadores? = Por supuesto:

Ea, ya está todito preparado
Ya empiezan con si creo si no creo.

¡Qué agonía tan grande! ¡Qué sudores!
Su único hijo. Zás: cárame muerto.

*El héroe saca un palmo de lengua: y lo
hace todo del susto.*

*Aplauso general de silvidos; la música en-
tona el entierro de los serviles y.... cae
el telon.*

Los que tanto se escandalizaron cuando descubrimos los errores del señor san Miguel (con buena ó con mala intencion) en la causa empastelada..... los señores Espectadores que se pusieron echos unas fierecillas.... que nos querian devorar y ya que no pudieron conseguirlo nos llenaron de improperios..... ¿que dirán ahora al advertir que nuestros clamores van enderezando la causa? = El pastel fue terrible; pero el fiscal Paredes va descubriendo buena manderecha para destruirlo y esperamos que por el mismo caminillo que marchó Tintin al colegio de la plazuela de la Villa, irá tambien Trabuco, los diamantes y los carbuncos, y no extrañaremos que los acompañe el señor san Miguel si prescindió á sabiendas de sus deberes = Don Justo María Ibar Navarro estuvo esperando en Cádiz á que el señor marqués de las Hormazas secretario entonces de Hacienda, sa-

liese de despachar con la regencia del reyno y lo hizo preso, por la intervencion que tuvo en la expedicion de una orden sobre el libre comercio de América: si el señor san Miguel pecó..... el fiscal Paredes, con la ley en la mano..... El tiempo nos sacará de dudas.

Del Rey abajo ninguno:

Garcia del Castañar.

Se susurra que en las Córtes se hablará de indulto á los complicados en la conspiracion que estalló en Madrid en el 3o de Junio ultimo. Solo esto nos faltaba. Mas traidor será á la patria el que ose suscitar semejante cuestion que el mismo Mosen Anton. La sangre de los patriotas ¿quedará sin venganza? Si asi sucediera ya podiamos decir que la libertad se habia perdido = Sangre por la ley es lo que se necesita para que prospere el sistema; para que escarmienten los pérfidos = Bruto hizo derramar la sangre de sus hijos, para afianzar la libertad del pueblo Romano. Sin la sangre de los hijos de Bruto, Tarquino tal vez no hubiera perdido su sólio: la impunidad de los primeros conspiradores habia alentado á otros.

No andemos pues con tapujos,

Pasteles, ni tonterías,

Si la España ha de ser libre

Hágase pronta justicia,

El diario Observador de Zaragoza tambien ha seguido los pasos del Espectador en cuanto á imputarnos ataque al ministerio por que descubrimos el pastel de la causa del 7 de Julio = ¿Y quién escribe este Diario? Preciso es decirlo para que sepa la nacion quienes son los enemigos de los zurriaguistas... para que conozca al perseguidor de Zarco del Valle. *Don Agustin Quinto* bien conocido en los fastos de la invasion francesa por la comisaria general de policia que ejerció en la derecha del Ebro, y en el reyno de Valencia. Por los enormes crímenes de lesa nacion que cometió entonces, tuvo que marchar á Francia en pós de Botellas en el año de 1813 » pero se le ahorcó en estatua por traidor á la patria. Entre sus delitos horrendos se cuenta el asesinato de una porcion de patriotas en Caspe que fueron afusilados de su orden sin haber cometido delito alguno, pues el que se les imputó fué que eran leales. Esto ya se ve era un gran crimen á los ojos del pícaro Quinto que mereció de Botellas la cruz de la berengena, y del tirano del Sena la de la legion de honor. Preciso era que Quinto se mostrase agradecido y se esforzase para complacer á Suchet su compadre de pila, y amigo íntimo de su esposa, aunque fuese á costa de toda la sangre de los españoles -- Como este brivon ha tenido valor para volver á pisar el suelo español, es cosa que aturde -- El rasgó vilmente las en-

trañas de la patria que le ha vuelto á dar acogida, y él pretende ahora volver á clavar el puñal en su corazón. El fue el promovedor de los últimos disturbios de Caspe... él produjo aquella facción que fue la primera en Aragón, por quererse calzar con los de su bando á los primeros puestos del ayuntamiento; pero él llevará su merecido en el día de la venganza.

Reune la ambición de Miñano, el orgullo de Burgos, la desvergüenza de Lista, la desfachatez de Hermosilla, y la infamia de todos los afrancesados juntos -- Busca prosélitos para lograr entrada en el congreso nacional en la legislatura del año de 24 y si lo consigne verá el pueblo español que Argüelles es niño de teta en sofistería para el tal Quinto.

¿Hasta cuando harán la guerra

Estos traidores de oficio

A los hombres liberales?

¡Maldito sea el martillo!

El *Courier* de Londres ha puesto un artículo que ha copiado en París el *Diario de los Debates*, y dice así = «Las cartas particulares de Viena del 26 dicen que el Rey de España ha dirigido con mucha premura una demanda á las Cortes de Rusia y Austria pidiendo su asistencia; pero que no se ha accedido á esta solicitud. Añaden también que será formalmente presentada en el pró-

«ximo Congreso. Damos estas noticias segun nos las han referido sin garantir su exactitud.»

Tal es el artículo: Y en cuanto á la certeza ó á la falsedad de su contenido, trasladado al ministerio de Estado, que regularmente estará bien enterado, pues nuestros diplomáticos no se habrán dormido en las pajas = Nosotros creemos que es disparate, pues aunque el Rey constitucional pecó atrozmente hasta el 7 de Julio, desde entonces.... ¿estamos? desde entonces marcha S. M. derecho, y el primero por la senda consabida. Ahí estan sus manifiestos que no nos dejarán mentir. Autores hay que dicen que su cancion favorita es el *Trágala* y el *Eh.... ya me entiende vmd.* = Vean vmds. ahora con lo que salen los extranjeros. ¡Como si el Rey de España necesitase de *ayudas* de nadie, estando todos los liberales deseando ayudar á S. M. en cuanto quiera = Preciso es confesarlo á boca llena: Si S. M. imitó á David errando, tambien le imita penitente. La prision de Tintin dicen que le ha llenado de alegría =

*La razon de los Cañones
Cuentan que á S. M.*

Le hizo en el 7 de Julio

Una impresion singular,

Y desde entonces se precia

De exaltado liberal.

DIALOGO EN LA PUERTA DEL SOL.

En el regimiento de Almansa son liberales hasta los caballos = En efecto ; pero es lástima que el Teniente coronel mayor don Antonio *Coma* que manda accidentalmente el cuerpo , no sea tan afecto al sistema , como lo son los demas individuos = ¿ Pues que hay de eso ? = ¿ Friolera ! En el dia grande de Madrid..... en el 24 de Setiembre cuando todos los cuerpos de la guarnicion..... y la milicia nacional y todos los patriotas comieron en el Prado , el Teniente coronel *Coma* no se divirtió mucho. Al formar el regimiento para el punto que le estaba señalado , dió orden para que todos sus individuos observasen el silencio mas profundo. Esto podria pasar sin censura, y la orden fue cumplida religiosamente, mas cuando desfilaron por la plaza ¿Cómo sufocar su entusiasmo ? ¿ Cómo dejar de prorrumper en vivas al código santo de nuestros derechos ?..... Se alborotó el cotarro , y todos manifestaron la espresion de su corazon dando vivas á la Constitución , y asi prosiguieron hasta llegar al Prado. *Coma* los reprendió ; por la tarde repitió la orden de guardar silencio ; pero el regimiento no pudo dejar de mezclar sus acentos con el pueblo. A cada viva , *Coma* manifestaba su disgusto é incomodidad ; y en la calle de Alcalá se apuró su sufrimiento , y llegó hasta el caso de amenazar á la tropa diciendo que

le cortaría un brazo al que volviese á gritar =
 ¿Y en efecto callaron? = No señor : ni aunque
 los hubieran descuartizado : si son todos á cual
 mas gorros..... á cual mas entusiasta del sis-
 tema -- Pues dígole á vmd. que si el señor
 Lopez Baños sabe esta anédocta..... ya está
 fresco el señor Coma -- En efecto, y para que
 la sepa voy á escribir esta conversacion, y
 á llevarla á los Zurriaguistas para que la in-
 serten bajo mi responsabilidad --

Se concluyó el diálogo : se escribió : lle-
 gó á manos de los Zurriaguistas : lo manda-
 ron imprimir, y lo publican, sin miedo á
 la prueba porque otro responde.

Siendo cierta esta anédocta

Como nosotros creemos,

El mando del señor Coma.....

A Dios, que te guarde el Cielo.



Desde que tenemos libertad escribimos
 Periódicos, y ni una sola letra hemos pues-
 to que pueda perjudicar al escelentísimo se-
 ñor Conde del Abisbal, porque respetamos su
 patriotismo, sus virtudes cívicas y sus talentos
 militares, y porque lo creemos uno de los
 mas firmes apoyos del sistema. Esta ingenua
 confesion de los Zurriaguistas no podrian ar-
 rancarsela promesas lisongeras ni amenazas de
 muerte, sino fuese conforme con su modo de
 pensar ; y la hacen gustosamente para con-
 fundir á sus enemigos, que han tratado de
 persuadir que el brindis del señor Conde, lo

pusieron con idea de perjudicarlo. Fue todo al contrario: nuestro corazón se llenó de placer al verle brindar con un granadero, y con el mayor entusiasmo.

Abisval marcha derecho:

y sino cambia de paso

no haya miedo que le ataquen

ni una vez el Zurriago.

El alma del difunto Imparcial, se ha colocado como Pedro por su casa, sin decir oste ni moste, en el cuerpo del Espectador = Que este periódico *pastelease* en defensa de sus *hermanos pasteleros*.... que mirase en su navegación al Oriente en vez de mirar al Norte..., todo esto se lo perdonarian los Zurriaguistas, porque al fin y al cabo, lo mas que podia suceder, era que los suscritores se marchasen, y el que el periódico naufragase porque sus directores no supiesen la aguja del marear, y dejasen de enderezarla al norte de los publicistas liberales que es la libertad; pero lo que no admite perdon, porque en estas cosas no hay parvidad de materia, es que perjudiquen con sus tonterias la causa de la nacion, como v. gr. Espectador número 540 del domingo 6 de octubre corriente: párrafo tercero: *¿y se extrañará que este pueblo (habla de Ceuta) puramente militar, sin mas recursos para subsistir que sus pagas respectivas maldiga del sistema constitucional y del gobierno?* Y mucho que se extrañaria, señores

Espectadores: se estrañaria que el pueblo de Ceuta maldigese del sistema constitucional porque se sabe su decision por la libertad, y que la ama por convencimiento de las ventajas que proporciona, y nunca puede atribuir sus escaseces mas que al gobierno: el sistema no las produce; por el contrario las auyenta: no hay pues motivo para maldecirlo: ni los habitantes de Ceuta lo maldicen ni piensan en semejante infamia-- Esta maldicion de los Espectadores, es una heregia politica--

En el número 542, tambien elogian los Espectadores ¿á quién dirán vmds.? al valiente y nunca bien ponderado señor Heceta.... al asesino de Megia: *Risum teneatis.*

Señor Narganes alerta,
que al cabo va V. triunfando.

de esta hecha al Espectador se lo llevan dós mil diablos--

Ciento y tantos subscriptores marcharon el mes pasado:

En faltándole otros pocos Dios guarde á vmd. muchos años.

En el Gorro periódico de Cádiz se lee lo que sigue.

AUSENCIA.

Pian, pianino: pian, pianino

Per la porta del giardino,

Se nos marcharon los dos

¡Vayan benditos de Dios!

Y los libre de tropiezo,

Que bastante han tropezado
Con las diabluras que han hecho.

Sin cumplimiento ; Desgracia extrema!
Sin etiqueta, Pero algo es algo,
Sin ceremonias, Que al fin nos deja
A la francesa, Para memoria
Se marchó Escario : La pastorela =

Don Jose Navarro del Dosal Gentil hombre de boca (¿estamos?) de uno de los serenísimos señores infantés y apoderado de la reyna de Etruria, fue preso hace unos cuantos meses, en el parador de san Rafael extramuros de la puerta de Fuencarral, y dicen por ahí, que su delito consistia en ser la caveza de cierta gente *non santa* que alli se rennia á orar en favor del despotismo. = Alli fueron aprendidos algunos individuos de esta santa Cruzada, y alli se encontraron armas, caballos y piedras de chispa =

Al principio presentó esta causa el mismo aspecto que todas las de su clase: mucho, de vindicta pública: y mucho de que la cuchilla de la ley descargaria pronto su terrible golpe, pero á muy pocos dias ya se paseaba por las calles de Madrid el tal Gentil hombre.....

¿he? Ya me entiende V. =
¿Como es esto? decian muchos patriotas al ver echar piernas á este buen varon: pero nadie sabia contestar: algunos opinaban que havia padecido inocente.... otros recelaban

ocultos manejos, y nosotros en la duda no hemos querido hablar una palabra hasta estar informados de un patriota que conoce los pormenores de esta ruidosa causa: le preguntamos y nos contestó en los términos siguientes:

— ¡Con que facilidad se alucina á los hombres! Estarán creyendo muchos patriotas que el Gentil Dosal es inocente; pero se engañan miserablemente. El unto megicano ha hecho en su causa un efecto prodigioso. En breves dias de verán vmds. absuelto de culpa y pena. El Promotor fiscal dice que no encuentra mérito para la acusacion.... El Juez pretende una fiscalía.... y eso de despreciar un destino de honra y provecho á cambio de una picardigueta no está en los libros del señor Moreno Ramirez. —

Así habló el patriota. Despues hemos visto que fue propuesto su señoria en segundo lugar y se calzó la fiscalía en el tiempo que el señor don Damian de la Santa despachaba el ministerio de gracia y justicia — *Va se lo que es.*

Falló contro ley expresa

En la causa de Megia....

Protege luego á Dosal....

¿Y asciende á una fiscalía?

Estamos adelantados

En esto de la justicia!

Ojo aquí señor Navarro

Y no andemos en chiquitas.

Absuelto de culpa y pena y limpio como una patena ha quedado el patriota brigadier don Gregorio Piquero, perseguido hasta ahora con encarnizamiento porque se alzó en Murcia contra el traidor ministerio de los diamantes. Ahora esperamos que el gobierno teniendo en consideracion sus padecimientos y su decision por la santa causa y su apatitud, acordará recompensas y no olvidará que existe en el mundo este buen hijo de Padilla.

El resultado de esta causa y el general aprecio con que se ha recibido, debe ser una leccion importante á los jueces que conocen de las formadas en Badajóz y en Zaragoza contra los patriotas *Conti y Alcozér*. Su delito á los ojos del ministerio infame que entonces mandaba fue la exaltacion. La exaltacion ya ha demostrado la experiencia que es una virtud heróica que pocos la poseyeron en los tiempos en que imperaban los diamantes. Cesen pues los padecimientos de estos virtuosos patriotas.

Y no andemos con pasteles

Enjuagues ni tonterias

Y sepan los pasteleros

Que se ha vuelto la tortilla.

La defensa que ha hecho con mil y quinientas firmas la sociedad de la Estrella de la ciudad de S. Fernando del Zurriago y de los Zurriaguistas, la reimprimiremos inmediatamente por Suplemento, gratis á los Sres. Suscritores.

MADRID: 1822. IMPRENTA DEL ZURRIAGO.

de don M. R. y Cerro.

SUPLEMENTO AL ZURRIAGO NUM. 72.



*Tu te metisté,
Fraile mostén:
Tu lo quisiste
Tu te lo tén.*

Ciento diez y siete individuos que tienen poquísimo de lo de Salomon y muchísimo de brutos, firmaron en Cádiz seducidos, ó mejor diremos obligados por los preceptos superiores contra los cuales ya se sabe que no hay humana resistencia, un artículo en que pusieron como ropa de pascua á nos los descamisados zurriaguistas. Calumnias, dicterios, desvergüenzas y amenazas..... de todo hubo en abundancia, gracias á Dios, en aquel desventurado papel. Lo insertó el Redactor de Cádiz, y lo copió el Espectador de Madrid con gran aparato de triunfo. Nosotros lo vimos, compadecimos la aberracion de sus autores, y confiamos en que los patriotas sensatos harian justicia á la rectitud de nuestras intenciones—No nos engañamos: el Diario Gaditano combatió este artículo y lo hizo trizas y *la sociedad de los descamisados de la Estrella de la ciudad de san Fernando*, ha hecho tambien *la defensa del Zurriago y de los zurriaguistas* con mil y quinientas firmas, en

términos que ha pulverizado el mencionado artículo, y ha presentado á sus engañados autores dignos del bozal y de muchísimos palos = Allá vá el papel en cuerpo y alma para consuelo de los *Redactores* y de los *Espectadores*.

Defensa del Zurriago y de los Zurriaguistas contra las imputaciones del artículo que se lee en el Redactor general de Cádiz, del 20 de setiembre del presente año.

La sociedad de los descamisados de la Estrella, firme en sus principios liberales de ser justos y benéficos, ha estrañado mucho un escrito que se estampó en el Redactor general de Cádiz del 20 del actual y firmado por 117 individuos, los que para grangearse crédito ante la reina del mundo, la opinion pública, se titulan exaltados. Esta soberana de los pueblos ostenta su mayor decoro en apoyar su trono sobre las luces de la razon y no en las espesas nieblas de las pasiones. Asi que esta sociedad no puede menos de inspeccionar si en el indicado papel predominan los rayos de una razon despejada, ó el ofuscamiento de los que le han suscrito.

Para fundar mejor este exámen no será inoportuno prevénir que cuando se toma la pluma con alguna pasion, aunque parezca la mas loable, debe temerse muchos de ella, porque su influencia amortigua las n : s veces

la luz de la razon, y no lo que dicta esta sino lo que aquella inspira, se vé sin advertirlo estampado en el papel: por este recelo deben los escritores públicos abundar en la insinuada prevencion para no verse sorprendidos con notable perjuicio de la verdad.

La sociedad reconoce que por no haber observado estos principios los que firmaron la esposicion de Cádiz, han aventurado proposiciones que despues registradas á la antorcha de la recta razon, se vé no han sido dictadas por ella sino por la pasion de que estaban prevenidos contra el Zurriago. Suponen pues, que este periódico ataca al ministerio en su totalidad, y antes de exhibir las pruebas de este ataque, confiesan *estar llenos de ira, que solo podrian apagar, si por fortuna hubieran á sus manos al que lo dirige.* Esta protesta les hace muy poco favor, y degrada en gran manera su razonamiento por fundarlo en tan innoble pasion.

El Zurriago núm. 63 y 64 solo dice de los ministros lo que dice toda la nacion: pues viendose tan atrasada en la egecucion de los decretos benéficos de las Cortes por las intrigas del ministerio anterior, reclama el celo del actual para no ver consumada su ruina. A nadie debe parecer esta excitacion una mordacidad, ó un insulto segun lo graduan los de Cádiz: como no lo seria la del interesado en un enfermo de mucha gravedad, que estimulara á los facultativos se apresu-

rasen á recetar las medicinas para salvar su vida, antes que se quedase entre las manos.

En ningun sentido se puede graduar de desacato prevenir á los gobernantes los lazos en que la nacion fué envuelta por los anteriores, y avisarles de lo mucho que hay que hacer para evadirla del peligro: esta es la obligacion principal de un escritor público, y si los de Cádiz se han persuadido de lo contrario, oigan al monarca como los escita á cumplir con su deber, en su manifiesto, 16 del corriente por estas palabras: «*vosotros, escritores públicos, que manejaís la opinion, que es la reina de los pueblos: vosotros que suplís tantas veces la insuficiencia de la ley y los errores de los gobernantes; emplead vuestras armas en obsequio de la causa nacional con más ardor que nunca.* En virtud de esta real intimacion ninguno podrá sin degradarse censurar al Zurriago por lo que ha dicho sobre los ministros, pues entonces deberá incluir en la censura el exorto de S. M. cuyas espresiones respíran mas ardor y vehemencia que las del Zurriago.

Mas aun suponiendo que este se hubiese acalorado en alguna palabra, ¿es motivo suficiente para formar una conjuracion contra un papel tan benemérito que en los lances de mayor angustia y peligro de la patria, y cuando los otros periodicos se remitian al silencio ó al disimulo, ha dicho siempre la verdad, ¿Es motivo para llamarle hipócrita?

y venal, cuando su conducta desmiente semejantes imputaciones y calumnias? ¿Podrá en sano juicio tildarse de hipócrita á un periódico que constantemente se ha afanado en quitar las máscaras con que se cubriera la hipocresía del anterior gobierno en todos los ramos de la administracion pública, como lo ha hecho el Zurriago con admiracion del universo? ¿Podrá ser venal quien ha contrarrestado en sus ideas todas las facciones contra el sistema, ora domésticas, ora extranjeras, sin disimular á los mas altos personajes dentro y fuera de España? Presenten RAZONES en contrario los que firmaron el escrito pues de otro modo no podrán apoyar su inculpacion. Razones son las armas propias de los hombres que piensan con talento, y sinó deben convencerse que la ira de que estaban poseidos, turbára su pluma en lo que han escrito contra el Zurriago.

De esta perturbacion son hijas aquellas infundadas espresiones: *que las reformas no han de ser apresuradas para ser sólidas, apoyándolas en el simil de un loco que se arrojase por la ventana para llegar mas presto á la puerta de su casa.* No se parece á esto ni con mucho lo que ha dicho el Zurriago citando á uno de los siete sabios de Grecia: *Apresurate lentamente* es la máxima que debe presidir á todas las resoluciones del gobierno, denotando que á las reformas ya lentamente acordadas por las Cortes se les debe dar cumplimiento sin la me-

nor dilacion: y es lo mismo que dijo Demostenes: *conviene consultar despacio y egecutar á prisa*. Los puntos que toca el Zurriago se hallan de antemano discutidos y decretados, y á los ministros pertenece darles la mas pronta ejecucion, pues la lentitud que exigen los de Cádiz, debe estar en el acuerdo, cuyo trabajo se supone ya evacuado por el congreso. Este es el verdadero sentido del Zurriago, y no el que le dan arbitrariamente sus injustos censores.

La estimacion que estos protestan á los ministros y se ve estampada en su papel, no es mayor ni mas sincera que la que les profesa esta Sociedad; pero el apreciar á unos no es un motivo para menospreciar á otros; cada cual obtiene su lugar y mérito. Aunque la cabeza sea muy digna de estimacion, no por ella deben despreciarse los ojos, ni los pies, sin los cuales ni la cabeza ni el cuerpo podrian moverse á dar un paso: cada miembro es util y necesario para conservacion y marcha del cuerpo nacional.

Los descamisados de S. Fernando estan mas convencidos del mérito de los ministros que los que tanto se jactan de este convencimiento, porque tuvieron el honor de hospedarlos en su seno cuando aun entre aquellos se contrariaban sus proyectos. Admiraron entonces sus virtudes y patriotismo; mas por eso no dejan de conocer ser injusto deprimir el mérito de los editores del Zurriago, tomando por motivo las justas alabanzas que aquellos se merecen,

7
cuyo pundonor jamas podrá asentir se funde su elogio en tan sórdida base.

Solamente para reir confiesan los de Cádiz leer el papel del Zurriago; de modo que en su concepto todas sus advertencias y avisos cuando la patria peligraba, les eran un objeto de diversion. Cuando á la nacion afligian los desastres del infiel ministerio en la dilapidacion de la hacienda pública y pésima administracion de justicia de que incesantemente nos instruia el Zurriago, los suscritores de Cádiz se reian de sus avisos. Asi lo declaran por estas terminantes espresiones: *aun cuando alguna vez con ellos rian, no por eso les entregan su confianza.*

Por lo dicho se demuestra han desconfiado siempre de los importantes anuncios del Zurriago, cuyos editores de ningun modo aspiran á su confianza y amístad, porque no siendo gobernantes en nada pueden corresponderles; pero sí es cierto se merecen la de la nacion por haberle dicho siempre la verdad; pues apesar de sus émulos ningun papel la ha dado mejores fianzas, é instruido mas bien de su inminente riesgo.

Hagase el cotejo de todos los periódicos de Madrid (escluyendo los císmaticos) y resultará de él que ninguno como el Zurriago ha guardado mas fielmente el depósito de la verdad; ninguno la anunció mas claramente cuando la admósfera estaba cerrada de nubes; ninguno con mas constancia cuando se desató en true-

nos y rayos: ninguno con mas acierto presagió los estragos que amenazaban á la nacion en los primeros dias de Julio.

¿Quién de los periodistas ha sufrido tantas persecuciones, multas y cárceles como los del Zurriago? Cual mas, cual menos todos trataron de preferir su individuo y su bolsa á la manifestacion de los peligros que por todos los puntos nos cercaban. Si hubieran seguido sus aguas puede asegurarse uo habria corrido la nacion tan desecha borrasca. Los periódicos anti-liberales no se atrevieran entonces a erigir su cnello, ni las facciones que sus máximas promovian hubieran aparecido: no se habria vertido tanta sangre en las provincias, ni en el centro mismo de España progresado la insurreccion hasta penetrar los muros de palacio.

Si los que pusieron su firma hubieran reflexionado todo esto, se les habria caido la pluma de la mano antes de mojarla eu la sangre de sus bienhechores, que corrieron mil riesgos por preservarles de la mentira y adulacion, cuyo contagio, infestado el palacio, aspiraba á contaminar, si le fuera posible, todo el salon de Córtes. ¿Y es gratitud llamarles ahora ambiciosos, inicuos, malvados, fraticidas y trastornadores del sistema? Estas son armas vedadas por la razon, que solo usó el Imparcial y los periódicos inficionados, para defender sus imposturas contra los gloriosos ataques del Zurriago.

Es un asombro leer en algunos papeles por otra parte sensatos las pequeneces si las hubo, de la vida privada de los editores del Zurriago, é imputarles á delitos sus dias de ignorancia, cuyas sombras cobijaron igualmente á sus imputadores. Este modo de escribir lejos de ser liberal es muy servil porque sirve y se sujeta al despotismo de las pasiones mas anti-sociales. En este sentido no puede ser parto de la liberal exaltacion el manifiesto de Cádiz, por estar lleno de iujurias, amenazas, puñales y sangre no solo contra el Zurriago sino contra los Zurriaguistas que con ellos no se han metido ni en blanco ni en prieto. Los verdaderos liberales no hablan asi con esta furia y desentono porque su caracter es ser justos y benéficos. Los exaltados son generosos, y despliegan las banderas de la paz y union para atraer á sus filas á los que suponen enemigos: cierran, no abren las heridas que hizo la seducccion de los que adulteráran la verdad.

Con semejante proceder mal se aviene el jactarse de exaltados, denominacion favorita, que hoy se apropian todos, aun los que estuvieron distantes de la terrible escena del memorable 7 de Julio. Los verdaderos exaltados son los salvadores de la patria, como los de Madrid, Valencia, Murcia, Cartagena, Coruña, Barcelona y Cádiz, cuya exaltacion los condujo á arrostrar todos los peligros y á sufrir todo género de padecimientos. Ahora todos son exaltados porque conviene serlo: pues ha

triunfado la exaltacion que es el sol que nos alumbra y es menester calentarse á él.

Por lo espuesto reconocerán los suscritores del papel de Cádiz que los zurriaguistas á quienes injustamente atacan porque leen con aprecio el Zurriago, pertenecen como él á la sana y verdadera exaltacion, pues han dado suficientes pruebas con obras y sufrimientos. Las bullas y gritos no son ellos los que las dan sino los que nada han hecho, ni tolerado en sostén de la verdad, especialmente cuando el anunciarla se reputaba por un crimen. Bullean tambien y gritan los que quieren que los oigan para los empleos. Vean pues quanto han errado en llamar sus enemigos y desorganizadores á sus firmes atlantes y amigos, que solo se conocen bien en medio del mayor riesgo.

Quando ya no hay peligro alguno porque la libertad rompió el dique de vil moderantismo: quando tenemos á la cabeza de los exaltados unos corifeos tan célebres, ni ellos ni la patria necesitan de tales defensores, pues es tan importuno este paso como es oportuno lo que cantó el poeta. *Non tali auxilio, nec defensoribus istis tempus eget.* Esto es en latin, mas para los que mayormente no lo entienden, quiere decir que ya es otro tiempo: quando era borrascoso no faltó quien viajara en la nave avisando de los escollos y bajios para que no se estrellara en ellos. Ya es tiempo de bonanza, en el que

todos pueden ser marineros y pilotos y en el que los ministros no han menester mas garantías que sus grandes virtudes cívicas.

Si los de Cadiz son tan exaltados como publican en su papel y quisieren acreditar su exaltacion, ahí está Zaldivar y su cuadrilla: y si aun desean mas en grande, los esperan los defensores de la fé burlesca en Cataluña y Navarra, y las manos que tenian dispuestas para ensangrentarlas en el Zurriago y zurriaguistas por considerarlos peores que aquellos, empieenlas con mas honor en destruir las ordas de esos reveldes, que son los verdaderos desorganizadores y enemigos de nuestra adorada Constitucion. San Fernando 26 de Setiembre de 1822. = *Siguen 1500 firmas.*

VARIEDADES.

LETRILLA.

Pretender que de Verona
 Ningun peligro temamos
 Y que estemos persuadidos
 De que nunca los tiranos
 Decretarán la invasion
 Ni vendrán á molestarnos,
Es pedir peras al olmo
Es pedir muelas al gallo
 Querer salvar á la Patria
 De su ruina y estrago
 Sin un egercito fuerte

De cien mil hombres bizarros
Mandados por liberales
Y que no sean moderados,
Es pedir &c.

Querer hacernos creer
Que tan exhaustos estamos
De recursos, que aunque vemos
Que se desploma el estado,
Para evitar su ruina
Nos falta lo necesario,
Es pedir &c.

Pretender que pueda haber
En el tesoro un ochavo
Mientras que cierta gavilla
De ladrones ensalzados
Con sus ocultos manejos
Sin cesar lo esté robando,
Es pedir &c.

Pedir que paguen los pueblos
Con gusto lo señalado,
Mientras público no sea
El manejo del erario
Y mientras no rindan cuentas
Los tesoreros pasados,
Es pedir &c.

Pretender que los facciosos
Puedan irse aminorando
Mientras que hay por todas partes
Procesos empastelados
Y mientras que la justicia
No sea pronta como el rayo,
Es pedir &c.

Querer que los tribunales
 Aterren á los malvados
 Mientras existan en ellos
 Los jueces que con descaro
 Prevarican cada dia
 Toda ley menospreciando,
Es pedir &c.

Querer que miedo á la ley
 Tenga ningun empleado
 Mientras en España sea
 Una voz, un nombre vago
 La responsabilidad
 Que el código ha decretado,
Es pedir. &c.

Querer en fin que el sistema
 Marche, como deseamos,
 Con medidas paliativas
 Con parches, y con emplastos
 Cuando cantáridas solo
 Es lo que necesitamos,
Es pedir peras al olmo
Es pedir muelas al gallo.

Dicese que el señor san Miguel ha teuido que recoger una nota que habia pasado al señor embajador de Inglaterra porque contenia sendos disparates: y sobre esto se murmura y se dicen mil patochadas. Nosotros, por lo mismo que algunos creen que estamos opuestos con el señor San Miguel, tomamos ahora su defensa. — Suponiendo que sea cierto el recogido de dicha nota, que no es de

fe que lo sea ¿tiene algo de particular que la haya errado su *escelencia*, *nueva* en la materia y que en su vida las ha visto mas gordas? Si la erró, su docilidad en recoger la nota antes que el error trascienda, no se paga con ningun dinero = Seria sobre todo un disparate creer y pensar que su *escelencia* habia de acertar en todo, cuando nadie nace enseñado: tengan pues paciencia esos exaltados fogosos que él se irá imponiendo poco á poco y..... tiempo llegará de que pueda apostarselas á Rosita en cuanto al *agilibus*.

En el núm.º 4.º de la *Vindicacion*, periódico servil que se publicaba en Orihuela, he leído el siguiente

SONETO.

Viva mi Rey Fernando el deseado,
 Mi Rey Fernando idolatrado viva,
 Huya del Rey Fernando suerte esquiva,
 Proteja al Rey Fernando feliz hado:
 Cese de ser Fernando el desgraciado,
 En Fernando la España toda estriba, (1)
 Quien odia al Rey Fernando se proscriba,
 Quien á Fernando no ama sea odiado.
 ¡Oh mi buen Rey Fernando el perseguido!
 ¡Oh Dios justo que guardas á Fernando!
 ¡Oh mi buen Dios! ¿Fernando obscurecido

(1) *Risum teneatis amici!*

Hasta cuándo quereis viva penando?
 Oid, Señor, á aqueste pueblo unido
 Que clama viva el Rey, viva Fernando.

Parecenos que los periódicos eminentemente liberales no deben dejar de contestar á esta *bomba*. Asi que, vamos formando pies, é imitando el modo y el concepto, á disparar en obsequio de la amada patria, nuestro único ídolo, el siguiente

SONETO.

Viva la ley de España deseada;
 Y España libre para siempre viva,
 Huya de España libre suerte esquivada,
 ¡Oh, quepa á España suerte bien-hadada!
 ¡Cese de ser España desgraciada!
 En España la España toda estriba. (1)
 Quien odia á España libre se proscriba:
 La mano que la oprime sea odiada.
 ¡Oh España, siempre, siempre, perseguida!
 ¡Siempre viendo que al Rey se está engañando!
 ¡Oh mi buen Dios! ¡La España obscurecida!

(1) Si ahora no fuese así, sería la primera vez. Jamas ha debido España su salvacion sino solo á sus esfuerzos. Cuando se ha visto sola, abandonada, acefala, entonces, y solo entonces, se ha salvado. Nunca ha debido á sus mandatarios sino opresion, desolacion y llanto.

Hasta cuándo será que esté penando?

Oid cual clama esta nación unida:

¡Viva mi libertad....!!!! Salve, Fernando.

Artaricio.

La fiebre pastelera parece que se extiende hasta el sexo femenino. En la subscripción que las patriotas han abierto para comer, saltar, brincar y divertirse en el Prado con una tercera parte de su producto, aplicando lo demas á vestir á los que quieran ser milicianos; parece que se pretende introducir la novedad de que no haya la fiesta en el Prado y que se contenten las hermanas contribuyentes con un baile en el ayuntamiento. Este *pastel* dicen que no cuajará y razon será que no cuaje. El contrato ha sido la fiesta en el Prado: cumplase el contrato: y si las hermanas pasteleras no quieren asistir, sin ellas se hará la fiesta.

ANUNCIO.

Discurso sobre el ministerio actual, su autor el ciudadano Juan Romero Alpuente. Se vende á 4 reales en las librerías de Paz, de Orea y de Sanz. Su autor discurre sobre estas tres preguntas ¿qué es? ¿dónde está? ¿y en que vendrá á parar el actual ministerio? —Indica muchas de las disposiciones que el gobierno debe tomar si ha de consolidarse la libertad. Hemos dicho quien es el autor y esto solo basta para recomendar el folleto.

MADRID: 1822. IMPRENTA DEL ZURRIAGO.

De don M. R. y Cerro.